

## **RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 050/2006**

**ASUNTO: DIRECTORIO - AUTORIZA VIAJE A JACKSON HOLE, WYOMING, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, DEL DIRECTOR JORGE CASSO ECHART.**

### **VISTOS:**

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La Resolución de Directorio N° 031/2004 de 9 de marzo de 2004 que aprueba el Reglamento para la Asignación de Pasajes y Viáticos del Banco Central de Bolivia.

La nota del Presidente del Banco de la Reserva Federal de la ciudad de Kansas de 22 de junio de 2006.

La Comunicación Interna de la Gerencia de Administración GRH N° 045 /2006 de 7 de marzo de 2006.

### **CONSIDERANDO:**

Que el Presidente del Banco Central de Bolivia ha recibido la convocatoria del Presidente del Banco de la Reserva Federal de la ciudad de Kansas, a una conferencia internacional de alto nivel sobre La Nueva Geografía Económica: Efectos e Impactos Políticos, que se celebrará entre el 24 y 26 de agosto de 2006 en la ciudad de Jackson Hole, Wyoming, Estados Unidos de Norteamérica.

Que el Presidente ha delegado su representación en la conferencia internacional referida, al Director Jorge Casso Echart.

Que dada la importancia de los temas a tratar en la conferencia señalada, el Directorio ha visto por conveniente autorizar el viaje del Director Jorge Casso Echart a la citada conferencia.

Que los gastos de viaje y hospedaje del Director Jorge Casso Echart y la inscripción a la conferencia estarán a cargo del Banco Central de Bolivia

Que la Gerencia de Administración acredita la asignación de recursos para el fin señalado.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y la Gerente General.

**POR TANTO,  
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA  
RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje a Jackson Hole, Wyoming, Estados Unidos de Norteamérica, del Director Jorge Casso Echart, para que en representación del BCB participe en la conferencia internacional de alto nivel sobre La Nueva Geografía Económica: Efectos e Impactos Políticos, que se celebrará entre el 24 y 26 de agosto de 2006.

**Artículo 2.-** Autorizar el pago de los pasajes y viáticos que correspondan de conformidad con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB y los gastos de inscripción del Director Jorge Casso Echart, a la conferencia señalada.

**Artículo 3.-** La Presidencia y la Gerencia General, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 11 de julio de 2006

Lic. Raúl Garrón Claire

Lic. Enrique Ackermann Arguedas

Lic. Hugo Antonio Dorado Aranibar

Lic. Jorge Casso Echart

Lic. Hugo Argote Argote

Dr. Gustavo Blacutt Alcalá